



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50601122200310165487900100001010000051023183886327

Factura electrónica: 00100001010000051023

Factura No. 51023 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
611.78

01-12-22

Cliente

VICARLI LOGISTICA COSTA RICA S.A.

Contacto: ANGELES ESPEJO

Telefono: 22220704/22761560

CASA 974, CALLE 3B AVENIDA 9 Y 11, BARRIO AMON, SAN JOSE COSTA RICA

Condición de pago

Fecha de emisión: 01-12-22

Fecha de vence: 31-12-2022

Porcentaje Comisión: 3.00%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - OTROS SERVICIOS-TRAMITACION DUA	1	€21,412.00	€2,783.56	€24,195.56
2	FE - OTROS SERVICIOS-TRANSMISION DUA	1	€21,412.00	€2,783.56	€24,195.56
3	FE - DUA DE IMPORTACION - CIF 50001 A 100000	1	€70,355.00	€9,146.15	€79,501.15
4	RUBRO DE COMISION	1	€21,198.46	€0.00	€21,198.46

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:40463
BL No.:HLCUBC1221015721
DUA No.:152311
Trámite:IMPORTACION
Aduana:LIMON
Proveedor:ACCIONA GENERACION
RENOVABLE S.A

Subtotal:€134,377.46
Otros cargos:€0.00
IVA:€14,713.27
Total:€149,090.73
Monto anticipado:€0.00
Saldo pendiente:€149,090.73

Observaciones

BL:HLCUBC1221015721/OT298950

Recibo Conforme

Por la Empresa

ADRIANA LEIVA MARTINEZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación